

POLÍTICA INTEGRAL	<p>Promover, operar y administrar el Parque Industrial Zona Franca Permanente Multiempresarial La Candelaria y otras Zonas Francas Permanentes Especiales con el estricto cumplimiento de la normatividad en materia fiscal, tributaria, aduanera y de comercio exterior, garantizando altos niveles de competitividad, empleo de calidad, generando permanente valor a sus usuarios, funcionarios y accionistas en concordancia con el respeto del medio ambiente y las comunidades. El mejoramiento continuo de su Sistema de Gestión, buscando siempre el beneficio de todas las partes interesadas, ofreciendo la mejor calidad en la prestación de sus servicios; así mismo dispone de un sistema de seguridad con el desarrollo de alianzas estratégicas y consolidación de actividades tendientes a evitar, desestimular y/o neutralizar prácticas como: Lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, contrabando, corrupción y soborno. Zona Franca La Candelaria consiente de su compromiso social y de conservación del ambiente incluyendo iniciativas o proyectos de mitigación de GEI, establece como directriz el uso racional y eficiente de los recursos naturales, a través del mejoramiento continuo e innovación de sus procesos, con el propósito de alcanzar desempeño económico, balance medioambiental y responsabilidad social, entre los cuales debe existir un perfecto equilibrio con el fin de lograr progreso económico y tecnológico, en armonía con el entorno, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y manteniendo un fuerte compromiso con la prevención de lesiones y enfermedades.</p>
POLÍTICA AMBIENTAL	<p>Fomentamos e implementamos acciones dedicadas al mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales vigentes suscritos por la autoridad ambiental y otros compromisos ambientales suscritos por la organización.</p>
POLÍTICA SG SST	<p>Estamos comprometidos con el cuidado de la salud, la vida y la integridad física de todas las personas que participan en nuestras operaciones, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, así como de las personas que visitan nuestras instalaciones.</p>
POLÍTICA DE CALIDAD	<p>Propendemos el cumplimiento de los requisitos aplicables y el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión basados en la en la NTC-ISO 9001:2015, garantizando el beneficio a todas sus partes interesadas.</p>

POLÍTICA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestionamos el uso de tecnologías de la información logrando satisfacer las necesidades actuales y futuras derivadas de la estrategia de negocio, siguiendo los estándares de seguridad del personal, seguridad física de bienes informáticos, administración de operaciones de cómputo, controles de acceso lógico y estándares de seguridad informática.
POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y TABAQUISMO	Fomentamos ambientes de trabajo libres del consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependencia, promoviendo la salud y el bienestar de nuestros empleados, Usuarios Calificados, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes de la empresa y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.
POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL	Estamos comprometidos en prevenir toda conducta de acoso laboral entre sus empleados, promoviendo la protección de la dignidad humana, equidad de género, el trabajo en condiciones justas, la libertad, la intimidad, la honra, la salud mental y la armonía, implementando actividades que fomenten un ambiente laboral agradable, y con el compromiso de líderes y empleados de generar estrategias que propendan por la prevención del acoso laboral.
POLÍTICA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD	Conscientes de la problemática nacional e internacional del narcotráfico, terrorismo, contrabando, hurto, lavado de activos, corrupción y soborno entre otros. Contamos y propendemos sostener el entorno y sistema de seguridad del parque Industrial desarrollado a partir del cumplimiento de estándares de seguridad, alianzas estratégicas y el uso de tecnologías por parte de nuestro talento humano, para garantizar la prevención de actividades ilícitas con el fin de desestimular y/o neutralizar estas prácticas dentro de nuestra organización y partes interesadas.
POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Estamos comprometidos en promover elementos de prevención para evitar el abuso laboral, la discriminación, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, entre otras violaciones a los derechos humanos, tanto al interior de la empresa, como hacia afuera de ésta, considerando el impulso del desarrollo sostenible y del bienestar de las comunidades que se ubican en las inmediaciones de Zona Franca La Candelaria, principalmente el de la población de Membrillal.
POLÍTICA DE COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO	Zona Franca de La Candelaria S.A. Usuario Operador, determina como política de compensación el uso de Certificados de Carbono, iniciativas o proyectos de mitigación de GEI (Gases de Efecto Invernadero) nacionales o internacionales formulados e implementados a través de programas de certificación o estándares de carbono, los cuales deben contar con una plataforma de registro pública de reducción y remoción de emisiones.

RESEÑA HISTÓRICA		
Versión	Fecha	Descripción
001	3/04/2019	Creación del documento
002	13/04/2023	Actualización Política del SG-SST, Política de prevención y control de alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.
003	11/09/2023	Inclusión Política de Compensación de la Huella de Carbono.

REVISÓ 	APROBÓ 
--	--